

¿QUÉ QUEREMOS CARACTERIZAR?

3

AMENAZAS Y DAÑOS AL PATRIMONIO CULTURAL

¿QUÉ INFORMACIÓN NECESITAMOS?

Infraestructura y sitios de valor socio-cultural en el área afectada y su entorno².

¿CÓMO PODEMOS OBTENERLA?

Verifica la existencia de infraestructura o sitios de valor histórico, educativo, cultural o religioso y/o donde se realizan prácticas religiosas, comunitarias, familiares, deportivas o recreativas.

Entrevista a vecinos y organizaciones sociales, religiosas, culturales, deportivas o recreativas que pudieran hacer uso del área afectada o de su entorno².

¿QUÉ DEBIERA CONTENER MI REPORTE?

Inventario y mapa del patrimonio cultural amenazado.

¿CÓMO HACERLO?

Complementado tu información de terreno con una búsqueda sistemática en internet y redes sociales, construye una tabla de infraestructura, sitios y organizaciones que desarrollan prácticas religiosas, comunitarias, familiares, deportivas o recreativas en el área afectada y su entorno. Si es posible agrega contactos, sitios web o redes sociales de las organizaciones identificadas.

Con ayuda de herramientas en línea o software especializado, construye un mapa de los sitios donde se desarrollan estas actividades.

² Llamaremos "entorno" a toda el área geográfica desde la cual se puede visualizar el daño ambiental.



¿QUÉ QUEREMOS CARACTERIZAR?

4

AMENAZAS A ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS DEL TERRITORIO

¿QUÉ INFORMACIÓN NECESITAMOS?

Instalaciones y servicios turísticos y recreativos en el área afectada y su entorno.

¿CÓMO PODEMOS OBTENERLA?

Verifica en terreno la existencia de hoteles, restaurantes, servicios recreativos, zonas de pesca deportiva y otras actividades turísticas en el área.

Entrevista a vecinos y operadores turísticos locales para ampliar tus fuentes de información.

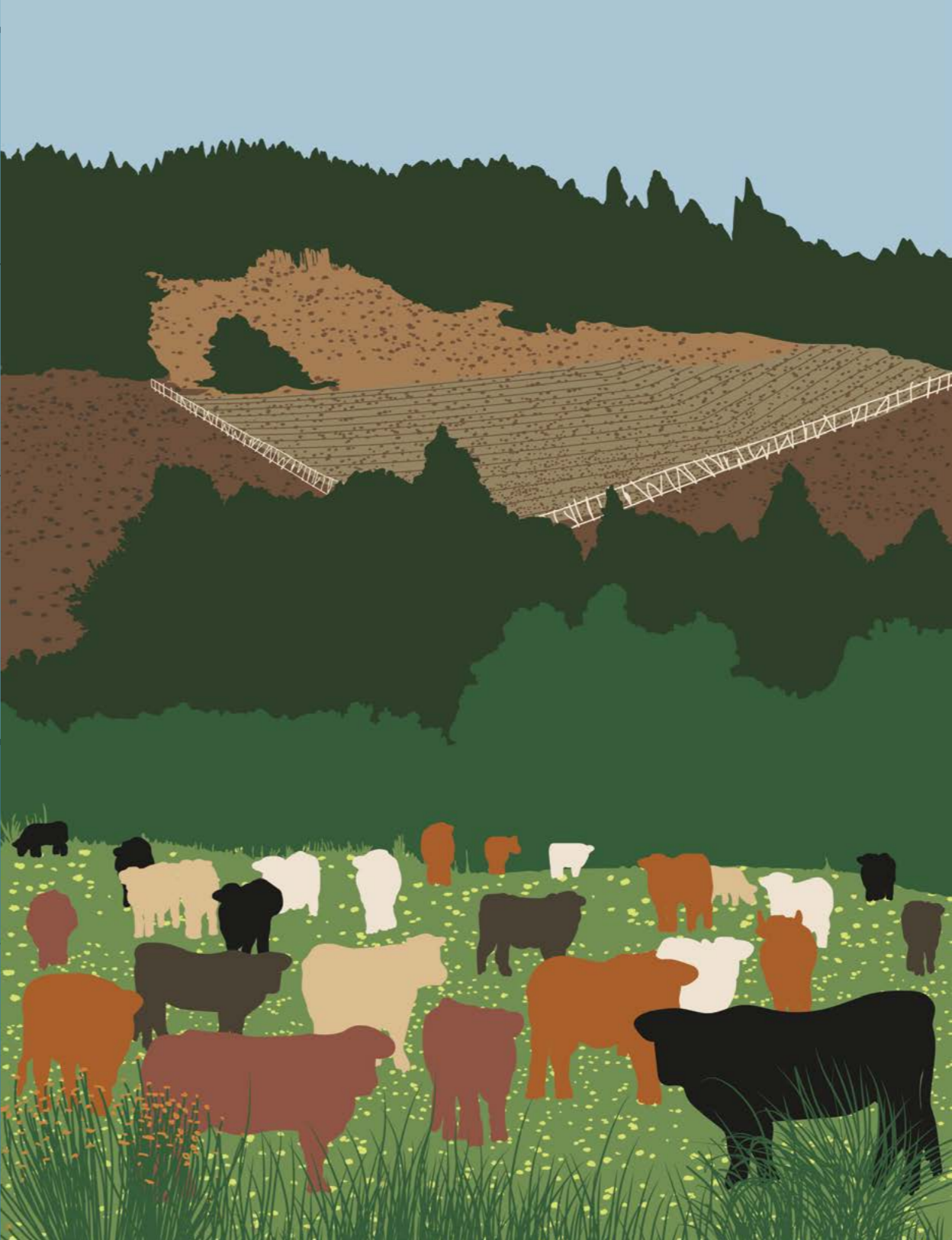
¿QUÉ DEBIERA CONTENER MI REPORTE?

Inventario y mapa de emprendimientos locales amenazados.

¿CÓMO HACERLO?

Construye una tabla de hoteles, restaurantes, sitios recreativos y rutas turísticas que se encuentran en el entorno del área impactada. Si es posible agrega sus contactos, sitios web o redes sociales.

Con ayuda de herramientas en línea o software especializado, construye un mapa de la ubicación o rutas correspondientes a estas actividades.



TALA DEL BOSQUE RIBEREÑO

Acciones mínimas para abordar las alertas de tala de bosque en las riberas de ríos, lagos y lagunas.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

¿QUÉ QUEREMOS CARACTERIZAR?

1

LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD DEL IMPACTO

¿QUÉ INFORMACIÓN NECESITAMOS?

- Coordenadas de los vértices del área impactada.
- Inventario de especies e individuos removidos.

¿CÓMO PODEMOS OBTENERLA?

Camina a cada vértice y registra su posición con ayuda de un GPS o celular.

Sobrevuela y fotografía el área afectada con ayuda de un dron.

Identifica puntos notables cuya posición geográfica puedas establecer mediante imágenes satelitales (Google Earth u otro).

Si tienes acceso al lugar, cuenta e identifica el número de árboles talados. Apóyate en lugareños, expertos y guías de identificación.

¿QUÉ DEBIERA CONTENER MI REPORTE?

- Mapa del área afectada.
- Cálculo del área afectada (m² o km²).
- Contexto administrativo.

¿CÓMO HACERLO?

Usa herramientas disponibles para producir mapas en línea como Google Maps o Google Earth, o bien software especializados de información geográfica como QGIS*****

Si pudiste contar e identificar las principales especies taladas, resume ordenadamente tus hallazgos.



UICN* (iucnredlist.org), MMA** (clasificacionespecies.mma.gob.cl/), INaturalist*** (<https://inaturalist.mma.gob.cl/>), ebird**** (www.ebird.org), (www.maullinsantuario.cl)*****, (www.ggis.org)*****

¿QUÉ QUEREMOS CARACTERIZAR?

2

AMENAZAS Y DAÑOS AL PATRIMONIO NATURAL

¿QUÉ INFORMACIÓN NECESITAMOS?

- Caracterización de la flora impactada.
- Inventario de fauna vulnerable¹ en la zona impactada.
- Impactos sobre la calidad de agua.

¿CÓMO PODEMOS OBTENERLA?

Realiza transectas sistemáticas de observación y/o registro fotográfico, terrestre o aéreo, de la vegetación existente. Apóyate en lugareños, expertos y guías de identificación.

Evalúa la abundancia relativa de aves y registra la presencia de mamíferos.

Utiliza guías de identificación y herramientas de ciencia ciudadana (eBird**** o iNaturalist***) Apóyate en lugareños y expertos.

Identifica y registra (GPS y fotografía) cambios de color y turbidez en los cuerpos de agua cercanos atribuibles a la erosión.

Utilizando una sonda calibrada, mide conductividad, turbidez y oxígeno disuelto en estos cursos de agua.

¿QUÉ DEBIERA CONTENER MI REPORTE?

- Inventario de formaciones vegetales y principales especies impactadas.
- Inventario de fauna vulnerable.
- Objetos de conservación.
- Calidad de agua.

¿CÓMO HACERLO?

Resume ordenadamente tus observaciones de terreno, listando las formaciones vegetales y especies identificadas. Organiza fotografías, videos o muestras con apoyo de expertos y bibliográfico (guías de identificación, mapas de distribución de especies de interés, etc.).

Complementa tus resultados con la información disponible en inventarios forestales o botánicos del área y en bases de datos de ciencia ciudadana.

Indica el estado de conservación de las especies afectadas, siguiendo las categorías internacionales de la UICN* y del MMA**.

Busca y sintetiza en una tabla las estimaciones previas respecto de la presencia o abundancia relativa de especies vulnerables en la zona afectada (cámaras trampa, informes, fotografías, etc.).

Busca y analiza mapas de distribución de especies vulnerables para identificar aquellas que debieran estar presentes en el área y tipo de hábitat afectados.

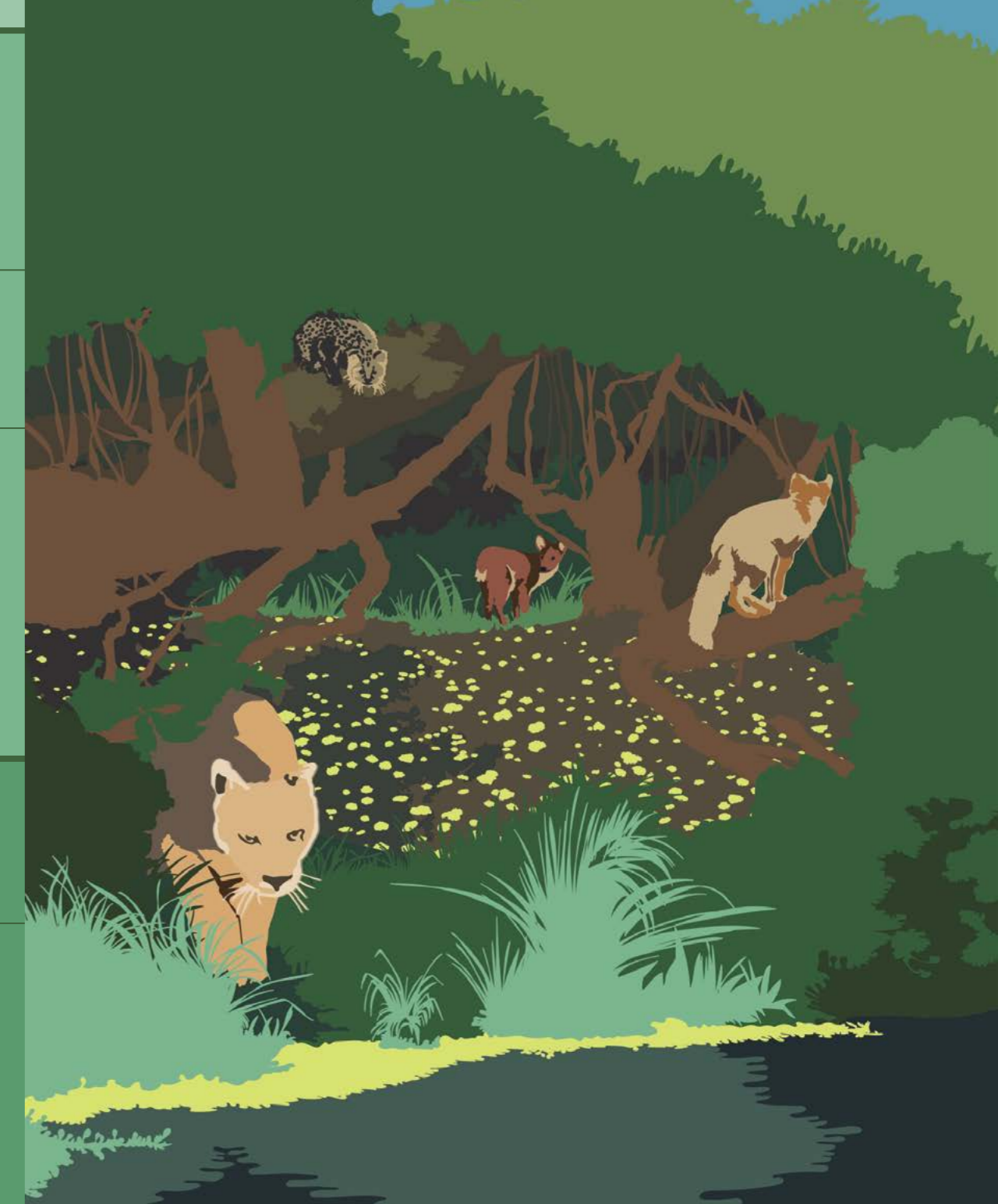
Analiza la información disponible en bases de datos de ciencia ciudadana como iNaturalist***, eBird**** u otras.

Indicar el estado de conservación de las especies afectadas, siguiendo las categorías internacionales de la UICN* y del MMA**.

Analiza y sintetiza tus observaciones de terreno. Recuerda buscar apoyo de expertos, guías de identificación y mapas de distribución de especies de interés.

Indica si las formaciones vegetales o especies potencialmente impactadas corresponden a objetos de conservación del Santuario de la Naturaleza Humedales del Río Maullín*****.

Reporta tus resultados, comparándolos con la norma chilena N°1333/1978.



1 Art. 14, Ley 19.880 Bases de Procedimientos Administrativos: <https://bcn.cl/2f82e>